

Puebla, Pue., a 01 de septiembre de 2021
Boletín No. 54

ENTREGA IEE CONSTANCIAS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

El Instituto Electoral del Estado (IEE) en Sesión Especial, dio cumplimiento a las resoluciones del Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP), en las cuales se ordenó revocar la constancia de mayoría y validez de la elección de diputación uninominal por el distrito 09, a la coalición “Va por Puebla” y se instruyó al IEE otorgar constancia a favor de la coalición “Juntos Haremos Historia en Puebla”, a la formula integrada por Melissa Jauli Gutiérrez como Propietaria y Karina Rivera Cervantes como Suplente, después de una recomposición de resultados analizados por el TEEP.

En la celebración de la segunda Sesión Especial del Consejo General del IEE, y continuando con el acatamiento de las resoluciones del TEEP, se revocó la constancia de asignación de diputación local de representación proporcional a Saraí Alejandra Barroso Chávez, postulada por el Partido del Trabajo y se entregó la constancia a Fedrha Isabel Suriano Corrales postulada por el partido Movimiento Ciudadano.